

Puerto Quito, 06 de Enero del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO** con cedula de ciudadanía número 130719458-7; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un total de Diez y ocho Acciones Ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor del Cesionario Señor **ALCIVAR SANTANA NORMAN RAFAEL** con número de cedula 171396127-2.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Quito para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,

SR. CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
C.C. No. 130719458-7
CEDENTE

SR. ALCIVAR SANTANA NORMAN RAFAEL
C.C.No.130188960-4
CESIONARIO

SRA. LOOR DE LA CRUZ JOHANA ALEJANDRA
C.C. No.131090422-0
CONYUGE DE CEDENTE

Puerto Quito, 06 de Enero del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO** con cedula de ciudadanía número 130719458-7; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un total de Catorce Acciones Ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor del Cesionario Señor **CASTILLO ANDRADE EDGAR LUCIANO** con número de cedula 171091747-5.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Quito para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,


SR. CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
C.C. No. 130719458-7
CEDENTE


SR. CASTILLO ANDRADE EDGAR LUCIANO
C.C.No.171091747-5
CESIONARIO


SRA. LOOR DE LA CRUZ JOHANA ALEJANDRA
C.C. No. 131090422-0
CONYUGE DE CEDENTE